



Santiago del Estero, 29 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN C.S. N.º **202/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 5792/2025

VISTO:

La Resolución N° 290/2025 de la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad **ABIERTA** e implementación **VIRTUAL**, para cubrir un cargo de carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**CLÍNICA GINECOLÓGICA**", de la Carrera de Medicina, bajo el siguiente perfil:

- Ser Médico especialista en Ginecología o Tocoginecología, preferentemente que se desempeñe en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública, con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura a concursar o afines y con formación pedagógica.

Que, se adjunta la nómina del Jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención (fs.46/47), aconsejando la aprobación del citado llamado a Concurso, conforme el informe de la Dirección General de Personal de la UNSE a (fs. 43).

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 171/2021), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado.

Que, el despacho de la Comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria del Cuerpo de fecha 28 de mayo de 2026.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

20
X

Santiago del Estero, 29 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN H.C.S. N° 202/2026

CUDAP: EXPE-MGE: 5792/2025

RESUELVE


Artículo 1°: Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad **ABIERTA** e implementación **VIRTUAL**, para cubrir un cargo de carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**CLÍNICA GINECOLÓGICA**", de la Carrera de Medicina, según la Resolución FM N°290/2025, y los considerandos de la presente, bajo el siguiente perfil:

- Ser Médico especialista en Ginecología o Tocoginecología, preferentemente que se desempeñe en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública, con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura a concursar o afines y con formación pedagógica.

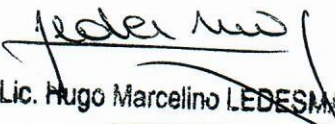
Artículo 2°: Designar a los miembros del Jurado que actuará en el concurso aprobado por el Artículo 1°:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Med. Esp. SCHINKMAN , Jorge Daniel (UNNE)	Med. Esp. BABOLIN , Silvana Claudia (UNLP)
Med. Esp. BRITEZ DE MIRANDA , Porfiria (UNNE)	Med. Esp. MORALDO , Dora María (UNMDP)
Dr. ROSATO , Otilio Daniel (UNC)	Med. Esp. ALTAMIRANO , Lis (UNER)

Artículo 3°: Hágase saber, dese copia y pase a la Facultad de Ciencias Médicas. Cumplido, archívese.


Abog Ana Cecilia TAMER
SECRETARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO